

1

C O N T R A T O

Larco Herrera Hermanos i Roberto Gordon celebramos el presente contrato, bajo las estipulaciones siguientes:

- 1a.- Larco Herrera Hermanos proporciona trabajo al señor Roberto Gordon para que haga su práctica como Ayudante del señor Administrador de Campo, durante tres meses á partir de la fecha.
- 2a.- Durante el tiempo que dure este contrato, Larco Herrera Hermanos proporcionarán al señor Roberto Gordon: una habitación dormitorio, caballo aperado i alimentación en el Restaurant; médico i medicinas en la misma forma que se concede á los señores Empleados de la Negociación.
- 3a.- Al terminarse los tres meses, si el informe del señor Administrador de Campo es favorable, la Cía se obliga á firmar un contrato por tres años á favor del señor Roberto Gordon para el desempeño del puesto de Ayudante de la Administración de Campo, con el haber de Lp. 20.0.00 i ración.
- 4a.- Yo, Roberto Gordon, acepto en todas sus partes el presente contrato, que se extiende por duplicado.

Hda. Chiclín, abril de 1924.-

Roberto Gordon

AA-HCH-1.4
Ca. 13
Do. 97
Fs. 1

